

MADRID.-Alcobendas.- El pleno rechaza la instalación de una incineradora en la zona norte

ALCOBENDAS, 30 (EUROPA PRESS) El pleno de Alcobendas ha aprobado, con el voto den contra del PP y con el apoyo de IU, UPyD, Sí Se Puede, C's y PSOE, una moción de IU en la que muestra su oposición a la instalación de una incineradora en la zona norte de la región.

La moción también ha aprobado instar a la Comunidad a que la Estrategia de Residuos 2017-2024 establezca el 'residuo cero' como objetivo de la gestión de residuos.

El texto incluye también la adhesión del Ayuntamiento de Alcobendas al manifiesto 'Aire Limpio Norte: ni vertedero, ni incineradora. Residuo Cero' y apoyar la manifestación contra la incineradora de residuos en Colmenar Viejo que se realizara el próximo 16 de junio.

El alcalde, Ignacio García de Vinuesa, ha intervenido en este punto, explicando que las competencias en la recogida y tratamiento de residuos se devolvieron a los ayuntamientos hace tres años.

Según ha relatado, desde entonces se han creado tres Mancomunidades y Alcobendas lidera la del Noroeste, aunque las decisiones se adoptan por unanimidad y cumpliendo con los requisitos exigidos por la Comunidad Europea.

"El tema de la incineradora no es competencia de la Comunidad de Madrid, es una competencia de la Mancomunidad, y nadie la va a levantar si nosotros no queremos. No hay razón para la alarma", ha dicho.

Por otro lado, el pleno de la Corporación Municipal de Alcobendas ha aprobado la desafectación de la parcela para el nuevo parque de bomberos. Está situada en El Juncal, al sur del municipio.

En esta sesión ordinaria del Pleno también se ha dado cuenta de la liquidación del presupuesto 2016 del Ayuntamiento y sus Patronatos.

El resultado estricto de ejecución de este ejercicio ha sido de 11.461.203 euros, cifra que demuestra unas cuentas saneadas que cumplen con los requisitos establecidos por la ley y asegura la cantidad y calidad de los servicios públicos municipales.

Las cuentas presentan un remanente de tesorería de gastos generales de 6.590.543 euros.

Además, se ha aprobado una modificación de la finalidad de la inversión 4/2017 del presupuesto en vigor que se destinará finalmente a la ampliación de infraestructura de Red de Fibra Óptica Municipal.

Al inicio de la sesión plenaria se ha guardado un minuto de silencio por las mujeres asesinadas el pasado fin de semana, víctimas de la violencia de género.